



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS

1250***Anuncio de notificación y emplazamiento en el recurso contencioso-administrativo procedimiento ordinario 54/2022***

Le comunicamos, a efectos de notificación y emplazamiento, de acuerdo con el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, y en base al requerimiento efectuado por la Sala Contenciosa Administrativa núm. 1 del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares, que se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario núm. 54/2022, contra la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 21 de diciembre de 2021 por la cual se desestima el recurso de reposición interpuesto contra la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 10 de noviembre de 2021 por la cual se aprueba la lista de personas que han superado el concurso-oposición para cubrir plazas vacantes de la categoría de celador/celadora.

En consecuencia, queda emplazado/emplazada para que pueda comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante la Sala Contenciosa-Administrativa núm. 1 del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares, mediante procurador con poder suficiente y firma de letrado. Igualmente, se le informa de que en caso de personarse transcurrido el plazo indicado se le considerará como parte, sin que por esta causa se deba retrotraer ni interrumpirse el curso del procedimiento; en caso de no personarse oportunamente continuarán los trámites de dicho procedimiento, sin que dé lugar a notificación alguna.

Palma, 11 de febrero de 2022

El director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares

Julio Miguel Fuster Culebras

